

RE: Suspensión de audiencia 2022-777

Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Jue 15/02/2024 13:39

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Buenas tardes estimada área de informes,

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día de hoy dentro del proceso que a continuación se describe se suspendió por parte del Despacho de conocimiento como se soporta en el hilo de este correo.

JUZGADO: JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**RADICADO:** 11001-40-03-043-2022-00777 00**DEMANDANTE:** CRISTIAN CAMILO MOLANO HOLGUÍN**DEMANDADO:** ALLIANZ SEGUROS S.A.**CASTRACKING:** 13968

Conforme con lo anterior, estimo pertinente manifestar a través de la plataforma idónea a la compañía aseguradora que, teniendo en cuenta que en este proceso se cuenta con insumo INIF con indicador de fraude, informe que no puede ser aportado al despacho y que la contingencia fue calificada como probable. Si ellos estiman pertinente realizar el ofrecimiento de una suma para conciliar o si por el contrario, continuamos con el trámite procesal (esto es, audiencia de 373)

Equipo CAD: por favor subir este informe al CaseTracking cuyo código de relaciona al principio de este mensaje. Mil gracias.

Tiempo empleado en la preparación y asistencia a esta audiencia fue de: 3 horas.

Cordialmente,

TIFFANY CASTAÑO TORRES
ABOGADA SÉNIOR
ÁREA DERECHO PRIVADO
CONTACTO: (321) 348 31 28
tcastano@gha.com.co

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 43 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 8:35

Para: abogados colombia <abogadoslegacol@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; cricamohol@gmail.com <cricamohol@gmail.com>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Felipe Puerta García (Shared) <fpuerta@gha.com.co>; Joice Galeano <juridico.morenoygarcia@gmail.com>

Asunto: Suspensión de audiencia 2022-777

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-33 piso 4º Edificio Hernando Morales Molina

cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

Cordial Saludo.

Por medio del presente, se les informa a las partes y a sus apoderados judiciales, que la audiencia contemplada en el artículo 373 del C.G.P programada para el día de hoy 15 de febrero de 2024 a las 9:30 a.m. será reprogramada como quiera que el proceso se encuentra al despacho con informe técnico pericial para lo pertinente.

Muchas Gracias

Cordialmente

JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.